



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	CÉSAR TULIO ARENAS PINEDA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20190048300
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, de conformidad con la sustitución de poder visible en la página 2 del anexo 036.

Se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230003909758 por valor de \$454.263, consignado por PROTECCIÓN S.A. y 413230003964007 por valor de \$1.337.883, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Felipe Estrada Hoyos, ya identificado.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52144fc5321e714667fe16cdf8bec8c3436a94dd9f5e7755a25e7fee7698d6d8**

Documento generado en 08/03/2023 01:20:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>